

GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Secretaría General

томо і	Cd. Victoria, Tam. a 25 de Enero de 2007	No. 132
--------	--	---------

INDICE

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo	Par	lamer	ntario	PRI
OI UPO	ı aı	ıaıııcı	ıtaı iv	1 1/1

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Ordinaria del 26 de Enero de 2007.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 141, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de enero del año del 2007.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- 1.- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 172 y se adiciona el Capítulo V del Título Segundo de los Delitos contra la Seguridad Pública, del Código Penal del Estado.
- 2.- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
- · Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Del Departamento de Sesiones Aprobación y Discusión del Acta

A C T A. No. 141

------SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE GUDIÑO CARDIEL.

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de enero del año dos mil siete, con la inasistencia justificada del Diputado

BENJAMIN LOPEZ RIVERA, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 140, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 11 de enero del año en curso. Quinto, Correspondencia. Sexto Iniciativas. 1.- De Decreto mediante el cual se reforma el último párrafo del artículo 368 bis, y primer párrafo del artículo 368 quater, del Código Penal para el Estado. 2.- De Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 300 del Código Penal para el Estado. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. Séptimo, Dictámenes. Con punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2.- Con punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3. Con provecto de Decreto que reforma el artículo 78 de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas. 4.- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 168 y la fracción III del artículo 170 del Código de Procedimientos Penales para el Estado. Octavo, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. Noveno, Clausura de la Sesión.

------ Pasada LISTA DE ASISTENCIA por el Diputado ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ, y declarada la APERTURA DE LA SESIÓN, el Diputado Presidente JOSE GUDIÑO CARDIEL, solicita al Diputado Secretario ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 11 de enero del año en curso, implícitos en el Acta número 140.

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber

observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.

-------Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la CORRESPONDENCIA recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente JOSE GUDIÑO CARDIEL, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.

------Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario <u>ARTURO SARRELANGUE</u> <u>MARTINEZ</u>, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:

------"Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número DC/72806, fechado el 13 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 11 de enero del actual, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de noviembre de 2006."

------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo e intégrese copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Tampico, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

------"De la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., copia de escrito fechado el 14 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 8 de enero del actual, comunicando que se suma a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 115 de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas, que disminuye la tasa del impuesto sobre actos y operaciones civiles del 4% al 2% sobre su base gravable."

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida.

------"De la Suprema Corte de Justicia de la Nación, oficio número CCST/DDSJF-PAD-O1-03362-07, fechado en enero del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo CD-ROM del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, 9ª Época, Tomo XXIV, diciembre 2006 e incluye índice anual."

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida.

------"Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2982/XII/2006, fechado el 4 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 12 de enero del actual, remitiendo el Informe de Deuda Pública al 30 de noviembre de 2006."

------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Nuevo Laredo, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

------"Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio fechado el 10 de enero del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006."

------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

------"Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, oficio fechado el 9 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 12 de enero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006."

------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

------"De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 566/2006 P.O., fechado el 12 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 15 de enero del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere al acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Jalisco para que se envíe atento exhorto al titular del Ejecutivo Federal y a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que consideren la imperiosa necesidad de asignar más recursos presupuestales al sector Turismo."

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida.

------"De la Legislatura de Tlaxcala, sendos oficios recibidos el 16 de enero del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que

fungió del 16 de diciembre de 2006 al 13 de enero de 2007, habiendo resultado electo como Presidente el Diputado ALFONSO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ; y, así como la clausura de los trabajos del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal." -----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agrádese la información remitida.

------"Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Mante, oficio fechado el 12 de enero del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006."

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agrádese la información remitida.

------Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente JOSE GUDIÑO CARDIEL, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las INICIATIVAS, que existan en cartera, solicitando al Diputado Secretario ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ, tenga a bien dar cuenta con la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el último párrafo del artículo 368 bis, y primer párrafo del artículo 368 quater, del Código Penal para el Estado.

------Con relación a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

------Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario <u>JOSE DE LA TORRE VALENZUELA</u>, para que de cuenta con la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 300 del Código Penal para el Estado.

------Con relación a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARTURO** SARRELANGUE MARTINEZ, se sirva dar lectura al dictamen con punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención participando en primer término el Diputado JOSE DE LA **TORRE VALENZUELA**, quien expresa lo siguiente: ----- "Con beneplácito esta Diputación Permanente del Congreso del Estado Tamaulipas, coge esta reforma a la fracción V al artículo 55 de nuestra Carta Magna, porque viene a subsanar las inequidades que se dan en materia de competencia electora, para dar paso precisamente a que queden bajo ese principio que debe de prevalecer en toda vida institucional y democrática, viene a fortalecer la democracia en el país, porque al dar paso precisamente a la equidad electoral, le damos más certeza a los procesos electorales en nuestra nación."

------ Al no haber más participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario <u>JOSE DE LA TORRE VALENZUELA</u>, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad.**

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

------ Al efecto el Diputado Secretario JOSE DE LA TORRE VALENZUELA, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

------ A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención participando en primer término el Diputado <u>ARTURO</u> <u>SARRELANGUE MARTINEZ</u>, quien expresa lo siguiente:

----"Yo considero la importancia nuestra de haber sacado un dictamen a favor de esta propuesta de punto de acuerdo, del proyecto de decreto donde se reforma la fracción X del artículo 73, creo que es necesario dado los tiempos que vivimos, sobre el uso que se le da a los elementos auímicos O sustancias auímicas. aue desafortunadamente van en perjuicio de sociedad, que bueno, no, es favorable en el sentido de que se empiece a tomar en cuenta el asunto, porque una que hemos visto infinidad de accidentes ocurridos debido a la forma clandestina en que se opera y se manejan esas sustancias de alto riesgo, y sobre todo, también pudiéramos hablar sobre el contrabando que hay de enorme pirotécnicos que entran en ciertas épocas del año en nuestro país. Veo que es de suma importancia que se revisen para seguir evitando situaciones lamentables y sobre todo, para evitar con mucha seguridad que se le de un uso indebido a los elementos, que pues ahí se encuentra la naturaleza, pero que a veces el hombre en lugar de utilizarlo para el bien, lo utiliza para hacer el mal. Entonces, me parece correcto y es favorable el dictamen."

------Al no haber más participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario <u>ARTURO</u> <u>SARRELANGUE MARTINEZ</u>, someta a votación la redacción del mismo, resultando <u>aprobado</u> por <u>unanimidad</u>.

------ Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

------En uso de la palabra, al Diputado Secretario ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ, da cuenta del dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 78 de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.

------ A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención participando en primer término el Diputado <u>JOSE DE LA</u> **TORRE VALENZUELA**, quien señala lo siguiente:

----- "Compañeros Diputados, aún cuando la propia Ley en Transporte establece como requisito, la contratación de un seguro de vida y un seguro de cobertura amplia, para aquellos usuarios del transporte que por alguna razón resultan ser víctimas de algún percance vial, también es cierto que en la práctica, muchas ocasiones, aquellos ciudadanos que son víctimas en estos percances, no tienen el apoyo suficiente o no se hace el seguro contratado responsable de que estas personas reciban una atención inmediata como se requiere de esta naturaleza. casos en contingencias. Por lo tanto, considero que es muy apropiado crear esta órgano, para que el usuario que lamentablemente sufra algún percance, algún daño en su persona física o sus propiedades, si, pueda tener una instancia que lo ayude, que lo auxilie, que lo apoye, a llevar a buen término todas las gestiones inherentes a los casos en que se ven involucrados, por eso, mi petición respetuosa a los miembros de esta permanente, para que votemos a favor este dictamen."

------ Al no haber más participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Al efecto el Diputado Secretario JOSE DE LA TORRE VALENZUELA, se sirva dar lectura al dictamen con provecto de Decreto mediante еI cual se reforman los artículos 168 y la fracción III del artículo 170 del Código Procedimientos Penales para el Estado.

-----"Indudablemente que en el orden de impartición de justicia hay un sin número de demandas, en cuanto, por parte de personas que se han visto involucradas al tipo de delito, no, ya sea como parte ofendida, y también actores que de cierta manera están inmersos en el proceso de la impartición de justicia y sabemos que impera un sin número de actos, de falta de honestidad por parte de algunos juzgados y dada esa situación, se plantean reformas, aquí el Código Procedimientos Penales, de la cual hemos estudiado y hemos visto, hemos comparado con otros Estado la situación de los tiempos. Indudablemente que al integrar una averiguación, el Agente del Ministerio Público, tiene que dar todos los elementos para que el cogedor pueda emitir una resolución con mayor claridad, esa es la información que le llega a las manos de él, porque muchas veces, la mayor parte de las veces, casi siempre, el juez no conoce ni a la víctima, ni al victimario, simplemente se basa en los informes que le llegan. Y si ha habido, indudablemente que ha habido actos donde se alerta al delincuente, para que pueda evadir la impartición de la justicia, y eso da pie a esta reforma. Pero también sería muy injusto que quedara la premura y la exigencia de los tiempos, se integrara una buena averiguación, en lugar de llevar a castigar a un responsable, se castigara a un inocente, no, indudablemente que eso sí, estaríamos trabajando en este sentido, si tratamos de seguir mejorando para la impartición que se da en el Estado de justicia, que es un reclamo, un reclamo popular número uno; no hay un ciudadano que de una u otra manera, se hava envuelto en una situación. Entonces, lamentablemente los tiempos no nos lo permiten, creo que estamos en la media, pero bueno, seguiremos de otra manera, exigiendo ante la autoridad judicial que siga haciendo las cosas y las siga haciendo y las haga bien."

------ Acto seguido el Diputado Presidente <u>JOSE</u> <u>GUDIÑO CARDIEL</u>, hace uso de la palabra para señalar lo siguiente:

----- "Yo quiero, si ustedes me permiten, ponderar que el ánimo de la Diputación Permanente, cuando estuvimos analizando esta iniciativa promovida por el grupo parlamentario del PAN, encontramos en nuestro compañero Diputado Arturo Sarrelangue, siempre la disposición de que los elementos que aportamos para valorar la decisión de esta Diputación Permanente, fueran los que realmente nos convencieran a todos, de que reducir los términos podía hacer contrarios al espíritu de una expedición de justicia justa a quienes esperan eso de este dictamen. Además, estuvimos haciendo un estudio de un análisis, primeramente lo que establece el Código Federal de Procedimientos Penales, y lo mismo en 21 Estados del país que encontramos, que estamos nosotros en los términos aritméticos más abajo incluso que la media, porque en muchos de los Estados hay hasta 10 días, o en algunas hasta 30 días, para que se haga la radicación de los expedientes ante la autoridad competente. Es en este sentido en el que nosotros igualmente hemos hecho el compromiso formal como en fracción y como Congreso, de que coincidimos en el sentido de que debemos de seguir buscando las reformas permitan realmente darle que nos confiabilidad a la ciudadanía, en el sentido de que el tema de impartición de justicia sigue siendo un tema que debemos tener presente en todo momento. En este sentido, yo la verdad estoy, y lo quiero establecer, de la actitud siempre solidaria, comprensiva, responsable del Diputado Sarrelangue en el sentido de que las razones que la gente de apoyo que brinda a esta Diputación Permanente y las consideraciones que hicimos hacía el interior de la comisión, fueron suficientes para sustentar el sentido de este Dictamen."

----- Al no haber mas participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario <u>ARTURO</u> <u>SARRELANGUE MARTINEZ</u>, someta a votación la redacción del mismo, resultando <u>aprobado</u> por <u>unanimidad</u>.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que,

en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

------No existiendo más dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, **clausura** la sesión, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, declarando válidos los acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintiséis de enero** del año 2007, a las **doce** horas.

DIPUTADO PRESIDENTE, JOSE GUDIÑO CARDIEL. DIPUTADO SECRETARIO, ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ. DIPUTADO SECRETARIO, JOSE DE LA TORRE VALENZUELA.

Correspondencia

- Del Ayuntamiento de Mier, oficio fechado el 14 de enero del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.
- Del Ayuntamiento de San Nicolás, oficio número MSN/0003/2007, fechado el 12 de enero del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.
- Del Ayuntamiento de San Carlos, oficio número 1123-2006, fechado el 15 de enero del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo el Informe Trimestral de 2006 del Listado de Obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33 y el Fondo de Fortalecimiento Municipal.

- Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/01/07, fechado el 15 de enero del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006 del Ayuntamiento de Guémez.
- Del Ayuntamiento de Casas, oficio fechado el 15 de enero del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.
- Del Ciudadano JESUS RODRIGO ANDRADE GALLEGOS, copia de escrito fechado el 13 de enero del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a un predio ubicado en el municipio de Tula, Tamaulipas.
- Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, copia de oficio número 40/1094, fechado el 10 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 17 de enero del actual, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.
- De la Legislatura de Guanajuato, circular número 22, fechada el 21 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 17 de enero del actual, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer receso del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ.
- De la Legislatura de Michoacán, sendos oficios, fechados el 14 de enero del actual, recibidos el 17 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de enero al 14 de mayo de 2007, quedando como

- Presidente el Diputado DAVID GARIBAY TENA; así como la clausura del segundo año legislativo de ejercicio legal.
- De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 28 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 17 de enero del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el cuarto mes del primer período ordinario de sesiones, habiendo resultado electo como Presidente el Diputado J. DOLORES GARDUÑO GONZÁLEZ.
- Del titular de la Secretaría de Finanzas, copia de oficio número 0013, fechado el 15 de enero del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo el Informe del Saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta al 31 de diciembre de 2006.
- Del Ayuntamiento de Soto la Marina, copia de oficio fechado el 10 de enero del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.
- De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, oficio fechado el 19 de enero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.
- De la Suprema Corte de Justicia de la Nación, oficio número 00581, fechado el 2 de enero del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, comunicando la celebración de la primera sesión del primer período de sesiones correspondiente al presente año en la que fue elegido el Ministro GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA, Presidente de dicho cuerpo colegiado que comprenderá del año en curso al 2010.

- De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 21 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 22 de enero del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que informe el monto que se pretende recaudar con el incremento de combustibles, así como la programada dichos publicación de recursos, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía, y a Petróleos Mexicanos, a no seguir incrementando el precio de la gasolina y el diesel.
- De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 21 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 22 de enero del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se manifiestan por la realización de un nuevo análisis de corte integral, en la que se tomen en cuenta las opiniones de especialistas en materia de adicciones y la sociedad en general, respecto a las reformas a los Código Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales, así como a la Ley General de Salud.
- De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 21 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 22 de enero del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los titulares del Ejecutivo Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Social y al Consejo de Administración de LICONSA, reconsideren el incremento de un peso por litro de leche, autorizado el 17 de noviembre del año próximo pasado y vuelva a su precio anterior de \$3.50.
- De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 21 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 22 de enero del actual, comunicando la aprobación de un punto de

Acuerdo mediante el cual dado el estado que guardan tanto el servicio como el cobro de las tarifas en cuanto a la Compañía de Luz y Fuerza se refiere, que causa un grave daño a miles de Hidalguenses que hacen uso de este necesario servicio, exhortan a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal a tomar las medidas necesarias para la pronta solución del asunto en comento.

- Del Ayuntamiento de Padilla, copia de oficio número TES/038/2007, fechado el 1 de enero del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.
- Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio fechado el 17 de enero del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.
- Del Ayuntamiento de Jiménez, oficio número 0045/2007, fechado el 22 de enero del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.
- De la Legislatura de Querétaro, circular número C/18/06/LV, fechada el 14 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 23 de enero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual en aras de procurar mayor garantía de seguridad a su patrimonio cultural, se pronuncia a favor de la iniciativa de Ley que reforma los artículos 39 y 43, y adiciona un artículo 54 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.
- De la Ciudadana Teresa Aguilar Gutiérrez,
 Delegada en Tamaulipas de la
 Procuraduría Federal del Consumidor,

oficio269 fechado el 5 de enero del 2007, manifestando su interés de agendar una reunión a la brevedad para tratar el reciente aumento al precio de la tortilla.